



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

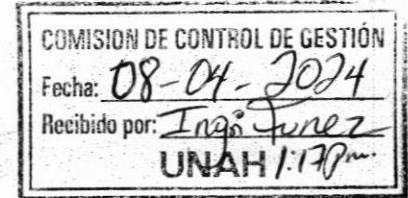


Decanato

Tel. 2216- 30 51
PBX. 2210-3000 Ext. 100621
f.humanidadesyartes@unah.edu.hn

F-HHAA-OFICIO- 666-2024
08 de abril del 2024

Master
Manuel Jonathan Miranda Lazo
Coordinador de la Comisión de Control de Gestión
Presente



Estimado Sr. Coordinador de CCG:

En atención a la Circular **CCG-08-UNAH-2024** a través de la cual solicitan información para la divulgación en el portal de transparencia, este decanato tiene a bien informar lo siguiente:

Circulares emitidas por la oficina del decanato de la F-HHAA mes de marzo del 2024

| mes | circular n. | fecha | Asunto | observación |
|------------|-------------|-------|--------|----------------------|
| Marzo/2024 | ----- | ----- | ----- | No se emitió ninguno |

Acuerdos emitidos por la oficina decanato de la F-HHAA mes de marzo del 2024

| Mes | fecha de aprobación | acta (orden correlativo) | acuerdo (orden correlativo) | breve descripción del contenido | observación |
|------------|---------------------|--------------------------|-----------------------------|---------------------------------|----------------------|
| Marzo/2024 | ----- | ----- | ----- | ----- | No se emitió ninguno |

Resoluciones firmes emitidas por la oficina del Decanato del mes de marzo del 2024

| Mes | No. | Fecha emisión | resolución | breve descripción del contenido | observación |
|-------------|------|---------------|------------|---------------------------------|--|
| Marzo /2024 | ---- | ----- | ----- | ----- | No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de marzo del 2024 |

Así mismo. se remite en anexo los informes de los Departamentos de: Arquitectura, Artes, Cultura física y Deportes, Filosofía, Lenguas Extranjeras, Letras, Pedagogía; así como de la Carreras de: Lenguas Extranjeras, la Coordinación de Postgrados y Secretaría Académica.



DECANATO



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Decanato

Tel. 2216- 30 51
PBX. 2210-3000 Ext. 100621
f.humanidadesyartes@unah.edu.hn

Pág. 02.../F-HHAA-OFICIO-666-2024

Me suscribo de usted, estimado Señor Coordinador, no sin antes reiterarle mi saludo respetuoso.

atentamente,



ONEYDA CLEOTILDE MENDOZA ZEPEDA
Decana a.i. Facultad de Humanidades y Artes
U.N.A.H.

CC. Departamento de Pedagogía / Lenguas Extranjeras / Letras/ Cultura Física y Deportes / Artes /Arquitectura / Filosofía/carrera de Lenguas extranjeras / coordinación de postgrados / Secretaría F-HHAA / archivo FHAA/PEU

LU
CEM
ASP
CIO



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
depto.arquitectura@unah.edu.hn

OFICIO DA-231-2024

Ciudad Universitaria, 4 de abril de 2024

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
RECIBIDO
105 ABR 124
Maribin Cruz
8:12am

Máster

ONEYDA MENDOZA

Decana a.i. Facultad de Humanidades y Artes

Presente

Estimada Máster Mendoza:

Reciba un cordial saludo.

Conforme a los lineamientos de información pública para divulgar en los portales de transparencia, le detallo la información del Departamento de Arquitectura generada en el mes de marzo de 2024:

| Fecha de aprobación | Acta (orden correlativo) | Acuerdo (orden correlativo) | Breve descripción del contenido |
|---------------------|--------------------------|-----------------------------|---|
| 6 de marzo de 2024 | CA-DA-01-2024 | | Sesión de Consejo Asesor 01/2024 celebrada el 6 de marzo de 2024 |
| 20 de marzo de 2024 | CA-DA-02-2024 | | Sesión de Consejo Asesor 02/2024 celebrada el 20 de marzo de 2024 |

Adjunto a la presente copia de los documentos descritos en la tabla anterior.

Muy atentamente,

ARQ/EDLER R. CASTELLANOS R.
Jefe del Departamento de Arquitectura

C.c.
Archivo





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
depto.arquitectura@unah.edu.hn

ACTA CA-DA-01-2024
CONSEJO ASESOR DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
MIÉRCOLES 06 DE MARZO DE 2024

Contando con la presencia de los miembros del Consejo Asesor del Departamento de Arquitectura, Facultad de Humanidades y Artes de la UNAH:

| | |
|---------------------------------|--|
| Arq. Edler R. Castellanos R. | Jefe Departamento de Arquitectura |
| Mario Matamoros | Coordinador de la Carrera de Arquitectura |
| Arq. Norma Isabel Lagos Vásquez | |
| Arq. Claudio Díaz | Coordinador de la Agenda de Investigación Departamento de Arquitectura. Miembro 2 Consejo Asesor |
| Arq. Heyda Villatoro | Coordinador Edificación Sostenible y Gestión de Recursos con Ética y Compromiso Social |
| Arq. Wilda Vanessa Banegas | Responsable de Vinculación Universidad Sociedad. Miembro invitado |
| Arq. Zulmah Zelaya | |
| Arq. Gloria Grimaldi Interiano | Jefe UGIC y Secretaría de la Asamblea de Docentes Departamento de Arquitectura |

PRIMERO: Comprobación del quórum

A las 12:00 m, hora de la convocatoria de la sesión, el secretario del Departamento de Arquitectura procedió a la comprobación del quórum reglamentario, contándose con la presencia de ocho (8) miembros del Consejo Asesor.

SEGUNDO: Inicio de la sesión

El Arq. Edler Castellanos, Jefe de Departamento de Arquitectura, procedió al inicio de la sesión No. 01-2024, convocada para el miércoles 06 de marzo de dos mil veinticuatro a la 12:07 m por la Jefatura del Departamento, en el Aula 105 del edificio C3.

TERCERO: Lectura y aprobación de la agenda propuesta

A continuación, se procedió a la lectura de la agenda propuesta:

1. Comprobación del Quórum.
2. Lectura de la Agenda Propuesta
3. Semana de la Arquitectura 2024
4. Plan de acción para la revisión del Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura
5. Cierre de la sesión

Se da por recibida la agenda.

CUARTO: Semana de la Arquitectura 2024

El Arq. Castellanos, junto con el Arq. Matamoros informan sobre la integración de la Semana de la Arquitectura del 2024 con el Congreso Mesoamericano sobre Arquitectura y Construcción con Tierra.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
depto.arquitectura@unah.edu.hn

Se informa sobre los ejes principales del evento: experiencias, técnicas constructivas y el futuro de la construcción con tierra.

Se informa sobre el Programa del evento, las charlas y actividades, algunas simultáneas, que se van a organizar, así como la disponibilidad del Auditorio del C3 y el Lobby del 1° Nivel del C3.

También se plantea al Consejo Asesor del Departamento la consideración de un *Cobro por participación* tanto para estudiantes de la UNAH como de otras universidades, con motivo de la cantidad de conferencistas que se han animado a participar, costeándose ellos mismos sus boletos y pasajes aéreos. Se explica que el Ing. Jorge Corea se está haciendo cargo de muchos de los gastos, por lo que se estudia la forma de obtener algún patrocinio y apoyo, tanto de la UNAH como de otras empresas o instituciones involucradas o interesadas en el tema.

Se aconseja hacer la debida difusión en los medios de comunicación, tanto de la UNAH como externos. En el caso de hacerse un cobro, se haría como una pre-inscripción, con derecho al diploma según la participación. Se habla de posibles inscripciones gratuitas pero limitadas. Se estudiará "hasta para qué alcanzaría" la inscripción (si diploma más kit de bienvenida). Se propone un pago de L 100.00 para alumnos de la UNAH y de L 200.00 para estudiantes de otras universidades.

Resolución: Se tomarán en cuenta las sugerencias de los Miembros del Consejo Asesor, y se trasladarán al equipo que Coordina el evento, para luego tomar las decisiones finales.

QUINTO: Plan de acción para la revisión del Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura

El Arq. Castellanos muestra una matriz, donde se han enlistado algunos puntos que se han tratado con anterioridad en las jornadas docentes; comenta que los siguientes hallazgos son producto del proceso de seguimiento en la implementación del nuevo plan de estudios que ha realizado la Jefatura del Departamento y la Coordinación de la Carrera de Arquitectura durante el período marzo 2021 – marzo 2024.

Comenta también que se trata de una *lluvia de ideas*, la cual no está en orden, por lo que corresponderá al Consejo Asesor definir su priorización.

Los Miembros del Consejo revisan los puntos enlistados, y sugieren agregar algunos otros, como el tema de los especialistas en las clases de Diseño, y la virtualización de las asignaturas de Historia Crítica y Teoría, en particular por la experiencia que se está teniendo con la asignatura AQ213, impartida por los arquitectos Norma Lagos y Luis Estrada, donde no está teniendo la respuesta esperada.

Resolución: Conocida la ficha de trabajo, se estará convocando a futuras sesiones a los miembros del Consejo Asesor, para ir definiendo e identificando ciertas estrategias de trabajo, para que posteriormente pueda trasladarse a la Comisión de Rediseño Curricular.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
depto.arquitectura@unah.edu.hn

SEXTO. Cierre de la sesión.

El Jefe del Departamento de Arquitectura cerró la sesión a las 1:45 pm del miércoles 06 de marzo de 2024.

Se firma la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

Arq. Edler Castellanos Rivera
Jefe del Departamento de Arquitectura

Arq. Gloria Grimaldi Interiano
Secretario

LU
CEN
ASPI
CIO



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
depto.arquitectura@unah.edu.hn

ACTA CA-DA-02-2024
CONSEJO ASESOR DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE 2024

Contando con la presencia de los miembros del Consejo Asesor del Departamento de Arquitectura, Facultad de Humanidades y Artes de la UNAH:

| | |
|---------------------------------|--|
| Arq. Edler R. Castellanos R. | Jefe Departamento de Arquitectura |
| Arq. Norma Isabel Lagos Vásquez | Coordinadora Interina Carrera de Arquitectura. Comisión de Maestrías del Departamento de Arquitectura. Miembro 1 Consejo Asesor. |
| Arq. Claudio Díaz | Coordinador de la Agenda de Investigación Departamento de Arquitectura. Miembro 2 Consejo Asesor |
| Arq. Heyda Villatoro | Coordinador Edificación Sostenible y Gestión de Recursos con Ética y Compromiso Social |
| Arq. Roberto Paredes | Coordinador Diseño creativo e integral del espacio arquitectónico |
| Arq. Wilda Vanessa Banegas | Responsable de Vinculación Universidad Sociedad. Miembro invitado |
| Arq. Zulmah Zelaya | |
| Arq. Gloria Grimaldi Interiano | Jefe UGIC y Secretaría de la Asamblea de Docentes Departamento de Arquitectura |

PRIMERO: Comprobación del quórum

A las 12:05 m, hora de la convocatoria de la sesión, el secretario del Departamento de Arquitectura procedió a la comprobación del quórum reglamentario, contándose con la presencia de ocho (8) miembros del Consejo Asesor.

SEGUNDO: Inicio de la sesión

El Arq. Edler Castellanos, Jefe de Departamento de Arquitectura, procedió al inicio de la sesión No. 02-2024, convocada para el miércoles 20 de marzo de dos mil veinticuatro a la 12:05 m por la Jefatura del Departamento, en el Aula 105 del edificio C3.

TERCERO: Lectura y aprobación de la agenda propuesta

A continuación, se procedió a la lectura de la agenda propuesta:

1. Comprobación del Quórum.
2. Lectura de la Agenda Propuesta
3. Plan de acción para la revisión del Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura
4. Cierre de la sesión

Se da por recibida la agenda.

CUARTO: Plan de acción para la revisión del Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura

Nuevamente, el Arq. Castellanos compartió la matriz de trabajo para la identificación de los puntos de mejora, así como las probables causas, las acciones que podrían proponerse llevar a cabo para



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento
de Arquitectura**

Tel. 2216-5100 Ext. 100588
depto.arquitectura@unah.edu.hn

solventarlas y los recursos necesarios para el análisis (evidencias), que deberían suministrarse o que requerirían los miembros de la Comisión de Rediseño Curricular.

Resolución: Se avanzó hasta el numeral 4 de la matriz de hallazgos, y se continuará convocando a reuniones al Consejo Asesor para avanzar en los subsiguientes puntos.

Nota: Se adjunta Matriz de Trabajo para el Plan de acción para la revisión del Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura.

SEXTO. Cierre de la sesión.

El Jefe del Departamento de Arquitectura cerró la sesión a las 1:15 pm del miércoles 20 de marzo de 2024.

Se firma la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

Arq. Edler Castellanos Rivera
Jefe del Departamento de Arquitectura

Arq. Gloria Grimaldi Interiano
Secretario

UNAH
CIUDAD UNIVERSITARIA
ASPIRACION

SESIÓN CONSEJO ASESOR

- 1) Plan de Acción para las mejoras del Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura. Los siguientes hallazgos son producto del proceso del seguimiento en la implementación del nuevo plan de estudios que ha realizado la Jefatura del Departamento y Coordinador de la Carrera de Arquitectura durante el período marzo 2021 – marzo 2024. Esta lluvia de ideas no está en orden, por lo que corresponderá al Consejo Asesor definir su priorización

| No | Hallazgo | Causa | Acción propuesta | Recursos necesarios para el análisis (evidencias) |
|----|--|--|---|--|
| 1 | Debilidad en el aprendizaje de las instalaciones como parte del contenido de los talleres integradores de construcción. | <ul style="list-style-type: none"> En construcción 1, el tiempo destinado para las instalaciones no es suficiente, ya que en esta asignatura se enseñan todos los conceptos básicos Hay que considerar los tiempos de aprendizaje en la representación y el tiempo de aprendizaje de los conceptos. No hay uniformidad en los métodos que se enseñan. | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de manuales (se había solicitado a la VRA que docentes se dedicaran a esta tarea) Revisar estrategias de enseñanza (clases invertidas) En construcción 01 (instalaciones hidráulicas y eléctricas) se dará énfasis a la enseñanza de contenidos conceptuales y procesos constructivos (los fundamentos) que aprendan el trazo y el método de cálculo, pero aplicable en planos y cálculo en construcción 02. Se debe de modificar la evaluación, ya que se debe de aplicar exámenes o métodos de evaluación que demuestren que se ha logrado el aprendizaje Procurar que en instalaciones hidráulicas se aplique un solo método. Que no haya diferencias marcadas entre los especialistas. Construcción 01 se centrará en procesos constructivos, fundamentos de las instalaciones hidráulicas y eléctricas. Aprenden trazo de las instalaciones en un plano. Construcción 03 y 04, con el cambio sugerido para construcción 01 y 02 se consideran que los tiempos pueden ser suficientes, tal como está establecido actualmente. | <ul style="list-style-type: none"> Resultados de Grupo Focal con docentes titulares y especialistas de los talleres integradores de construcción Grupo focal con estudiantes que han cursado los talleres integradores de construcción. Prueba diagnóstica en instalaciones eléctricas e hidráulicas aplicada a estudiantes de construcción 02, 03 y 04 |
| 2 | Debilidad en el aprendizaje del contenido de organización de obras como parte del contenido de los talleres integradores de construcción | <ul style="list-style-type: none"> No se tiene un contacto tangible con las obras de construcción (no se hacen | <ul style="list-style-type: none"> Evaluar la necesidad de introducir una asignatura exclusiva de organización de obras. | <ul style="list-style-type: none"> Resultados de Grupo Focal con docentes titulares y especialistas de los talleres integradores de construcción |

| No | Hallazgo | Causa | Acción propuesta | Recursos necesarios para el análisis (evidencias) |
|----|--|--|--|---|
| | | <p>reporte de obras, no se visitan construcciones)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El peso del taller de construcción es la elaboración de los planos y se percibe que los estudiantes no dan la importancia a esta especialidad • En el taller, no hay suficiente tiempo para desarrollar el contenido y asegurar que el estudiante aprenda muy bien el proceso de cálculo de cantidades de obras y elaborar presupuesto | <ul style="list-style-type: none"> • Revisar el contenido de Gerencia de Proyectos I para que en esa asignatura se elabore el cálculo de obras y presupuesto. • Cartas de entendimiento con empresas para asegurar el acceso de los estudiantes a visita de obras. • Dosificación de los contenidos a lo largo de las construcciones. • Tener acceso a documentos de proyectos referentes: presupuestos, especificaciones, bases para licitación de obras, etc | <ul style="list-style-type: none"> • Grupo focal con estudiantes que han cursado los talleres integradores de construcción. • Prueba diagnóstica en organización de obras |
| 3 | <p>Debilidad en el aprendizaje del contenido de materiales y sistemas constructivos (pobre en vocabulario de procesos de construcción)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • No se tiene un contacto tangible con las obras de construcción (no se hacen reporte de obras, no se visitan construcciones) • No se cuenta en el departamento con un laboratorio de construcción • | <ul style="list-style-type: none"> • En los sistemas estructurales, en cada tema hay que hacer énfasis en los materiales • Institucionalizar las visitas a obras • Acercamiento con distribuidores de materiales para charlas técnicas • En construcción 01 se dará énfasis en Materiales de Construcción y procesos constructivos. • En las asignaturas de Representación Gráfica para el diseño se debe hacer énfasis en los materiales de construcción. • En las asignaturas de diseño arquitectónico se debe fortalecer la enseñanza de los materiales de construcción aplicados al proyecto | <ul style="list-style-type: none"> • Resultados de Grupo Focal con docentes titulares y especialistas de los talleres integradores de construcción y diseño arquitectónico • Grupo focal con estudiantes del nivel profundización • Prueba diagnóstica |
| 4 | <p>AQ216-Historia Crítica y Teoría de la Arquitectura IV llegan estudiantes con muy poca madurez para el contenido que se imparte</p> | <ul style="list-style-type: none"> • No están conectados los requisitos entre las asignaturas de Historia y las de Diseño Arquitectónico | <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar como requisito de AQ216-Historia Crítica y Teoría de la Arquitectura IV al menos la asignatura de Diseño Arquitectónico III. • Evaluar mover Historia IV para cuarto año. | <ul style="list-style-type: none"> • Cruce entre historiales académicos de los estudiantes que cursan la asignatura y los resultados obtenidos |
| 5 | <p>Excesiva carga académica de los talleres integradores de construcción tanto para los estudiantes como para</p> | | | |

| No | Hallazgo | Causa | Acción propuesta | Recursos necesarios para el análisis (evidencias) |
|----|---|--|---|---|
| | los docentes titulares (¿a qué debemos de traducir la carga académica? Qué instrumentos se deben de aplicar para que el docente dedique solo el tiempo requerido por I | | | |
| 6 | Se ha considerado importante la especialidad de Historia Crítica y Teoría de Arquitectura en los talleres integradores de Diseño Arquitectónico I, II y III, no obstante, el contenido y tiempo de dedicación aún no está claramente definido | Desconexión de contenidos con el ejercicio práctico | | |
| 7 | Se ha considerado importante la especialidad de Representación Arquitectónica en los talleres integradores de Diseño Arquitectónico I, II y III, no obstante, el contenido y tiempo de dedicación aún no está claramente definido | | | |
| 8 | Las asignaturas electivas no están siendo atractivas para los estudiantes | | | |
| 9 | Se considera necesario que Diseño Arquitectónico VII tenga como requisito construcción IV | | | |
| 10 | Alto porcentaje de ABN, NPS y estudiantes con ansiedad, desmotivación | | | |
| 11 | No se aprovecha alinear los contenidos por bloque formativos | | Actividades conjuntas entre asignaturas del mismo período | |
| 12 | Los estudiantes de Diseño Arquitectónico I están débiles en análisis de sitio y materiales de construcción | Análisis de sitio se cursa simultáneamente con diseño I Claridad en las competencias de entrada Los alcances pretendidos en la clase | | |

| No | Hallazgo | Causa | Acción propuesta | Recursos necesarios para el análisis (evidencias) |
|----|---|---|------------------|---|
| 13 | Afecta que no se cursen las asignaturas por bloque | La flexibilidad del Plan de Estudios | | |
| 14 | Se sigue dando peso a los contenidos como objetivo principal, y no a las competencias que se deben de alcanzar | Formación en educación por competencias | | |
| 15 | Hay algunas asignaturas que los descriptores sus contenidos son muy amplios que no se pueden cumplir en el período destinado al espacio | | | |
| 16 | Las especialidades de diseño IV al VII no están claramente definidas | | | |
| 17 | Introducción a la Historia se está convirtiendo como una historia express y el resto de las historias tienen excesivo contenido. | | | |
| 18 | La virtualización de los estudiantes genera una distancia del espacio. | | | |
| 19 | Administrativamente ha sido difícil cumplir con la asignación de especialistas en los talleres integradores de construcción y diseño arquitectónico | | | |

Monitoreo del tiempo que dedica el estudiante de arquitectura invierte a sus estudios



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Arte

Tel. 2216-5100 Ext. 100902
depto.arte@unah.edu.hn

OFICIO EA-067-2024
01 de abril de 2024

Máster
Oneyda Cleotilde Mendoza Zepeda
Decano de la Facultad de Humanidades y Arte
Ciudad

Estimada Máster Mendoza Zepeda:

A través de este remito informe de **información pública del mes de marzo del año 2024 a la CCG** sobre circulares, resoluciones, actas y acuerdos emitidos por el Departamento de Arte y Carrera de Música.

CIRCULARES

| Mes | Circulares | Fecha | Asunto | Observaciones |
|---------------|------------|-------|--------|---|
| Marzo de 2024 | ----- | ----- | ----- | No se emitieron circulares en el mes de marzo de 2024 |

ACTAS Y ACUERDOS PARA PUBLICACIÓN EMITIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CARRERA DE MÚSICA

| Mes | Fecha de aprobación | Acta (Orden correlativo) | Acuerdo (Orden Correlativo) | Breve descripción de contenido | Observaciones |
|---------------|---------------------|--------------------------|-----------------------------|--|---------------------|
| Marzo de 2024 | Pendiente | Acta No. 04-2024. | ----- | Integración Comisión Editorial, Informe de Jefatura sobre plazas sometidas a concurso. Lineamientos SEDP | 05 de marzo de 2024 |
| Marzo de 2024 | Pendiente | Acta No. 05-2024. | ----- | Resumen de la reunión con el Rector del miércoles 13 de marzo 2024. Socialización y análisis del PEI 2024-2027 | 20 de marzo de 2024 |

RESOLUCIONES FIRMES EMITIDAS MENSUALMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CARRERA DE MÚSICA

| Mes | No. | Resolución | Breve descripción del contenido | Observaciones |
|---------------|-------|------------|---------------------------------|---|
| Marzo de 2024 | ----- | ----- | ----- | No se emitieron resoluciones en el mes de marzo de 2024 |

Sin otro particular y agradeciendo el favor de su atención, me suscribo.
Atentamente,

MAP. Shirley Mariela Pineda Silva
Jefa del Departamento de Arte, UNAH

Cc/Archivo

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Facultad de Humanidades y Artes
Departamento de Arte

Acta No. 04-2024

En la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los 5 días del mes de Marzo de 2024, siendo la 1:00 PM. Reunido el cuerpo docente del Departamento de Arte para celebrar sesión extraordinaria en el aula 503 del Edificio C3, con la agenda siguiente:

1. Integración Comisión Editorial Departamento de Arte
 2. Informe de Jefatura sobre plazas sometidas a concurso.
 3. Lineamientos Generales para el aseguramiento del cumplimiento laboral del personal administrativo, docente y de servicio de la UNAH.
-
1. La Jefa de Departamento dio la bienvenida a los presentes y dio inicio a la sesión leyendo los requisitos para integrar la Comisión Editorial del Departamento de Arte. A continuación, se abrió el espacio para la discusión y las propuestas. La Dra. Lidia Cálix desde su experiencia en la Comisión Editorial de la Facultad, explicó lo que hacen en la Comisión, que básicamente consiste en la revisión de textos que cumplan con las normas institucionales en todas las disciplinas. Los miembros de la Comisión estarán 2 años en sus funciones. La Dra. Cálix propuso al maestro Miguel Romero, pero declinó. El maestro Gerardo Rojas propuso al maestro Juan José Micheletti, pero por el momento no le es posible integrarse a comisiones de este tipo por estar en período de prueba. El maestro Yvan Bertet se autopropuso y la asamblea lo aprobó por mayoría. La Dra. Cálix también propuso a la maestra Rebeca Argüelles, se sometió a votación y fue aprobado por mayoría. La Comisión Editorial del Departamento de Arte quedó integrada por los maestros Yvan Bertet y Rebeca Argüelles.
 2. En cuanto al segundo punto, la Jefa comunicó que el viernes 23 de febrero, se comunicó con la señora Decana para informarle que ya teníamos listos los perfiles. Ella le escribió y le dijo que el jueves 22 había remitido la documentación para el concurso, por lo que no recibió la propuesta de los perfiles elaborada por los docentes del Departamento. La Jefa le recordó que en el comunicado se establecía la fecha límite el 24 de febrero y la propuesta del Departamento le había sido enviada dentro del plazo. Y le repitió que ya todo había sido enviado el día anterior y que lo que se podía intentar era cambiar los perfiles. Luego, el mismo día, las 2:54 de la tarde, la Jefa envió un oficio vía correo para solicitar la intervención de la señora Decana con la SEDP para la publicación de los perfiles de las tres plazas vacantes del Departamento de Arte, que son una de Asistente operativo y dos de Técnico audiovisual y de oficina. En el Oficio iba anexada toda la documentación sobre lo que detallaba el comunicado, la certificación del punto de acta del 21 de febrero, los perfiles de las plazas, el dictamen de la Secretaría

Ejecutiva de Administración y Finanzas sobre la disponibilidad presupuestaria de las plazas vacantes del Departamento de Arte. Enfatizó la importancia que tienen esas plazas para el funcionamiento del Departamento de Arte y el desarrollo integral del mismo como unidad académica. Se detalló un historial del proceso para manifestar y de nuevo enfatizar que siempre ha existido el interés de someter a en concurso las plazas vacantes del profesor Tito Estrada, Rigoberto Martínez y María Elena Núñez. Y luego le solicitó formalmente que refrendara la publicación como decía el comunicado y que lo remitiera a la SEDP. No hubo acuso de recibo de este correo. De ese oficio, también se envió una copia en físico, la cual regresó con una nota manuscrita en la que decía que no se daba por recibida esa información porque los perfiles ya habían sido enviados a la SEDP. Se realizaron otras consultas de si procede ese rechazo a un oficio y le expresaron que todo oficio se debe dar por recibido. La Jefa nuevamente envió un correo a la Señora Decana, esta vez con copia al Secretario de la SEDP en el que amablemente solicitó que se le diera respuesta oficio. Volvió a enfatizar que son 3 plazas vacantes del Departamento de Arte porque desde la FHAA sólo se remitió al Departamento un oficio con la plaza de Asistente Operativo, faltando las 2 plazas de Técnico Audiovisual y de Oficina. También destacó que no le notificaron por ninguna vía un cambio de fecha en el plazo para recibir documentos para el concurso, y que el 23 de Febrero, se nos instruyó realizar teletrabajo a causa de las actividades de fumigación que se llevaron a cabo en la UNAH, por lo que todas las comunicaciones digitales o virtuales ese día son válidas y los plazos corren hasta la medianoche. A la fecha de esta sesión, no ha sido notificada de lo que ha pasado con esas plazas.

Por otro lado, también se ha recibido información relacionada con las gestiones del personal interino, en el que se instruye a no convocar a concurso para nuevas contrataciones en la Facultad de Humanidades y Artes sino hasta que haya Decano(a) nombrado en propiedad. La Dra. Lidia Cálix consultó sobre la conversión de las plazas de Técnico Docente a Docente Titular. La Jefa informó que se necesita la validación y visto bueno del Secretario Ejecutivo de personal para la conversión de las plazas de Técnico Docente II que ya no existe, a la nueva plaza que el Departamento solicita.

Luego del informe de la Jefa, la Dra. Lidia Cálix tomó la palabra para expresar que considera que la Jefa ha procedido correctamente y que lo que corresponde es que, como asamblea, nos pronunciemos al respecto y debe ser pronto, porque la publicación de los perfiles será el 15 de Marzo. La maestra Mercedes Gómez también expresó que, si no se permitirán los procesos de concurso con autoridades interinas, se puede trabajar en la elaboración de los perfiles que el Departamento necesita y proceder al concurso cuando se nombra el nuevo(a) Decano(a). La Jefa recordó a la asamblea que no se puede realizar el diseño de

un perfil nuevo sin el visto bueno de la Decanatura, sin embargo, ya hay un dictamen financiero adelantado sobre esas plazas, entonces, la Universidad no va a crear una plaza, sino que ya están creadas.

El Dr. Rafael Umazor dijo que se debe enviar un pronunciamiento con las resoluciones de la asamblea a cuantas unidades corresponda, incluso al Departamento Legal. La Dra. Lidia Cálix expresó que, si la instancia inmediata no responde, se puede ir a una instancia superior, el Claustro de la Facultad. En cuanto a la propuesta de la Dra. Lidia Cálix, de que la asamblea se pronuncie, fue aprobada de forma unánime por la asamblea y se designaron varios docentes que pudieran elaborar un documento que recoja el sentir de la asamblea en cuanto a este tema, y posteriormente socializarlo para ser firmado por los docentes. El pronunciamiento estará listo para el jueves 7 de Marzo, se enviará un enlace al documento para que pueda ser revisado por todos y la reunión para la firma será ese mismo jueves 7 a las 12:30 PM en el aula 503 nuevamente.

3. Lineamientos Generales para el aseguramiento del cumplimiento laboral del personal administrativo, docente y de servicio de la UNAH.

La Jefa informó que cada docente debe firmar de recibido ese documento de los lineamientos, reportar las actividades académicas fuera de aula con los formatos de ARCL diseñados por la SEDP. Exhortó para que leamos con detenimiento los lineamientos y que hagamos las consultas que consideremos.

Sin más asuntos que tratar, la sesión terminó a las 2:23 PM



MAP Shirley Pineda
Jefa Departamento de Arte



MSc. Rebeca Argüelles
Secretaria de Asamblea
Departamento de Arte

Asistencia:

Yvan Bertet

Juan José Micheletti

Lidia Cálix

David Andino
Gerardo Rojas
Leonel López
Edgar Valeriano
Cindy Valladares
Carmen Flores
Clarisa Flores
Medardo Cardona
Mercedes Gómez
Roger García
Tomás Fajardo
Rafael Umanzor
Samir Kafaty
Rebeca Argüelles
Shirley Pineda
Gerson Hernández

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Facultad de Humanidades y Artes
Departamento de Arte

Acta No. 05-2024

En la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los 20 días del mes de Marzo de 2024, siendo la 1:00 PM. Reunido el cuerpo docente del Departamento de Arte para celebrar sesión extraordinaria en el Auditorio No. 2 del Edificio C3, con la agenda siguiente:

1. Resumen de la reunión con el Rector del miércoles 13 de marzo 2024.
2. Socialización y análisis del PEI 2024-2027

El Señor Rector, Dr. Fernández convocó a reunión a estudiantes, docentes y gestores de la FHAA para abordar inquietudes, desafíos, necesidades y propuestas de solución a los problemas actuales. En esta reunión estaban presentes la Vicerrectora Académica, Dra. Murcia, así como otras autoridades de diferentes áreas de la Universidad (SEAF, SEDI, entre otras).

Se discutieron asuntos como:

- A) El desafío de sostener las clases en línea; al respecto, se resaltó la necesidad de flexibilizar los horarios de las clases, incluyendo la opción de programar asignaturas durante los fines de semana para las clases presenciales. Hizo la consulta de cuál es el porcentaje de asignaturas que hemos virtualizado, a la par, se reconoce la falta de recursos de estudiantes o de las mismas unidades, que contribuyan a la calidad educativa.
- B) Apertura de diplomados, fuerte énfasis en la investigación, se considerará la reasignación académica en función de la investigación (asignación académica de tres asignaturas para cada docente, para que pueda realizar investigación). Que se trate de proyectos inscritos.
- C) Reclasificaciones, solo se considerarán las de los docentes que están desarrollando proyectos en vinculación e investigación.
- D) Se debe incorporar a los estudiantes a los grupos de investigación.
- E) Se revisará el tema de los concursos cerrados porque no hay sustento legal para ello. Los Jefes de Departamento no pueden contratar ya a los profesores por hora sin tener el visto bueno correspondiente.
- F) Concursos: prioridad para los maestros que están ya laborando en la institución. Las plazas vacantes de profesores se someterán a concursos tomando en cuenta a los profesores horarios, mediante concurso público.
- G) Los contratos de los profesores horarios pueden ser suspendidos si hay baja matrícula.

- H) Solicitud de la Directiva del Claustro para espacios de estacionamiento para los maestros.
- I) Bimodalidad de las Carreras
- J) Actualización del Estatuto del Docente
- K) Creación del Estatuto Administrativo
- L) Revisión de la política cultural
- M) Generación de fondos: deben detallarse en el POA los proyectos y actividades para que los fondos puedan ser ejecutados por el Departamento, solicitar un código de ingreso que puede ser por actividad o por proyecto. Un 30% se queda en la UNAH y el resto se ejecuta por el régimen de contratación del Estado. Las gestiones se hacen al menos con 5 meses de anticipación.
- N) Orquesta y Coro universitario
- O) Plazas perdidas del Departamento de Arte
- P) Conversión de plazas administrativas a docentes del Departamento de Arte
- Q) Publicidad de las actividades del Departamento (el Sr. Rector comentó que debe haber una reunión con la autoridad de la SEDI)
- R) FICCUA (el presupuesto lo maneja la VOAE)

La Jefa de Departamento también compartió algunos datos sobre el reporte del análisis de la Unidad de Efectividad y Recurso Humano. Las observaciones son las siguientes:

1. Se dejará una hora libre entre clase y clase optativa para hora de tutoría y de consulta
 2. Reporte de actividades distintas a la docencia: hay nuevos lineamientos para hacer estos informes y asegurar que las actividades sean validadas. Redactar los objetivos de ellas conforme la normativa institucional.
 3. Se elaborará un documento en la asamblea de docentes del Departamento de Arte que contendrá la información legal y especificaciones necesarias para validar las actividades fuera de la docencia que se desarrollan. Se unificarán los criterios de clasificación de estas actividades reportadas. Lo revisará personal de la SEDP, lo que ya se conversó en esta oficina.
2. Observaciones al PEI 2024-2027: La Jefa compartió el PEI mediante correo institucional a los docentes y personal administrativo del Departamento de Arte para conocerlo y realizar sugerencias el 13 de marzo, las cuales fueron enviadas a la Decanatura en esa misma semana. Posteriormente, se remitió el formato elaborado por la SEDI para hacer las observaciones correspondientes. La Jefa enfatizó la importancia de hacer las observaciones necesarias porque este Plan Estratégico puede apoyar nuestro trabajo o limitarlo. En el desarrollo de la sesión se plantearon algunas sugerencias, entre ellas:

A) Descentralizar la gestión de la información para la promoción de las unidades académicas.

B) Becas: diferenciar entre beca estudiantil y artística. Especificar en el PEI cada una. Crear el sistema de becas artísticas si no existe.

C) Que los Departamentos que realizan las actividades tengan a su cargo el manejo del presupuesto. Que en la prestación de servicios que generan ingresos, se permita que estos vayan a la unidad que los generó.

D) Los estudios para nuevas ofertas se deben hacer tomando en cuenta análisis regionales y locales.

E) Creación del Museo de arte contemporáneo

F) Revisar los criterios de valoración de las actividades de investigación en arte, que la DICIHT actualice esos criterios. Qué criterios debe cumplir una presentación musical, una exposición artística para ser considerada investigación. Si se ajusta a algún proceso de sistematización, ¿Puede ser tomado en cuenta? Creación de una revista artística como espacio para publicaciones. Uniformar esos criterios con las Comisiones de concurso y Consejos locales.

La Jefa de Departamento instó a la asamblea a completar la lectura del PEI y la redacción de observaciones en el formato diseñado para ello.

Sin más asuntos que tratar, la sesión finalizó a las 3:05 PM.



MAP Shirley Pineda

Jefa Departamento de Arte



MSc. Rebeca Argüelles
Secretaria de Asamblea
Departamento de Arte

Asistencia:

Juan José Micheletti

Gerardo Rojas

Yvan Bertet

Medardo Cardona

German Barahona

Carmen Flores

Tomás Fajardo

Sara Ortega

Maricela Alvarado

David Andino

Roger García

Samir Kafaty

Leonel López

Rebeca Argüelles

Shirley Pineda

Lidia Cálix

Gerson Hernández



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de
Cultura Física y Deportes

Tel. 2216-6100 Ext. 100142
cultura.fisica@unah.edu.hn

Oficio 085-DCFD-2024
4 de febrero de 2024

Master
ONEYDA MENDOZA
Decana de la Facultad de
Humanidades y Artes
Presente

Estimada Decana:

En atención a la Circular **CCG-10-UNAH-2023** a través de la cual solicitan información para la divulgación en el portal de transparencia, correspondiente al mes de marzo esta Unidad Académica tiene a bien informar lo siguiente:

Circulares, y Comunicados emitidas por el Depto. Cultura Física y Deportes mes de marzo del 2024

| mes | circular n. | fecha | asunto | Observación |
|----------|-------------|-------|--------|----------------------|
| marzo/24 | ----- | ----- | ----- | No se emitió ninguno |
| | | | | |

Acuerdos emitidas por el Depto. Cultura Física y Deportes mes de marzo del 2024

| Mes | fecha de aprobación | acta (orden correlativo) | acuerdo (orden correlativo) | breve descripción del contenido | observación |
|----------|---------------------|--------------------------|-----------------------------|---------------------------------|----------------------|
| marzo/24 | ----- | ----- | ----- | ----- | No se emitió ninguno |

Resoluciones firmes emitidas por el Depto. Cultura Física y Deportes mes de marzo del 2024

| Mes | No. | Fecha emisión | de resolución | breve descripción del contenido | observación |
|----------|------|---------------|---------------|---------------------------------|--|
| marzo/24 | ---- | ----- | ----- | ----- | No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de marzo del 2024 |

Atentamente,



MSc. CARLOS EDUARDO MENENDEZ
Jefe Depto. de Cultura Física y Deportes.

CC: Archivo
CEM/is.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento
de Filosofía

Tel. 2216-5100 Ext. 100648
depto.filosofia@unah.edu.hn

Oficio DF-41-2024
1 de abril de 2024


FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
RECIBIDO
101 ABR/24
Marlon Cruz
8:05 am

Máster Oneyda Mendoza
Decana a.i.
Facultad Humanidades y artes
presente

Estimada Master Mendoza:

Por medio de la presente tengo a bien notificarle que esta Unidad académica, tanto Jefatura y Coordinación de Carrera tiene a bien informar que durante el pasado mes de marzo no se realizó ninguna circular, acuerdo, comunicado que sea de interés a presentar ante la Comisión Central de Gestión para que sea divulgado en el Portal de Transparencia Institucional.

Sin otro particular, me suscribo de usted.


Máster Mario Coto
Jefe Departamento de Filosofía





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento de
Lenguas Extranjeras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100670
d.lenguasextranjer@unah.edu.hn

Oficio N. 139- D.L.E. 2024
01 de abril del 2024

Master
ONEYDA MENDOZA
Decana Facultad de Humanidades y Artes
Su Oficina

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
RECIBIDO

01 ABR/24
Marbin Cruz
10:27 am

Estimada Máster Mendoza:

Mediante el presente, remito a usted, informe acerca de las Circulares Emitidas Por El Departamento Y Carrera De Lenguas Extranjeras.

| Mes | Circular no. | Fecha | Asunto | Observación |
|------------|--------------|-------|--------|--|
| Marzo 2024 | ----- | ----- | ----- | No se emitió ninguna circular durante el mes de marzo del 2024 |

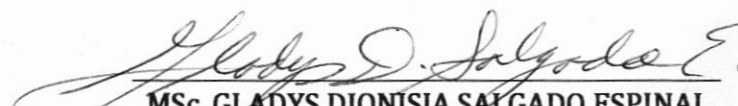
Cuadro de acuerdos, para publicación emitidos mensualmente por el Departamento de Lenguas Extranjeras año 2024.

| Mes | Fecha de Aprobación | Acta (orden correlativo) | Acuerdo (orden correlativo) | Breve descripción del contenido | Observación |
|------------|---------------------|--------------------------|-----------------------------|---------------------------------|--|
| Marzo 2024 | ----- | ----- | ----- | ----- | No se emitió ningún acuerdo durante el mes de marzo del 2024 |

Cuadro de resoluciones firmes, emitidas mensualmente por el Departamento de Lenguas Extranjeras año-2024.

| Mes | No. | Fecha de Emisión | Resolución | Breve descripción del contenido | Observación |
|------------|------|------------------|------------|---------------------------------|--|
| Marzo 2024 | ---- | ---- | ----- | ----- | No se emitió ninguna resolución firme durante el mes de marzo del 2024 |

Atentamente,


MSc. GLADYS DIONISIA SALGADO ESPINAL
Jefe Depto. de Lenguas Extranjeras

Cc. archivo





UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Letras

Tel. 2216-5100 Ext. 100495
letrascu@unah.edu.hn

Oficio 113-DL-2024
02 de abril, 2024

Máster
Oneyda Cleotilde Mendoza
Decana a.i. de la Facultad de Humanidades y Artes
Presente

Estimada máster Mendoza:

Mediante el presente remito a usted informe solicitado mediante **correo electrónico**, en el mismo se solicita información requerida por la Comisión de Control de Gestión para el mes de marzo. Sobre lo cual hacemos de su conocimiento que, para tal mes, en esta unidad, se generó la siguiente información.

Circulares emitidas por el Departamento de Letras

| Mes | Circular no. | Fecha | Asunto | observación |
|---------------|--------------|-------|--------|-------------|
| marzo 2024 | ----- | ----- | ----- | ----- |

Cuadro de acuerdos para publicación emitidos mensualmente por el Departamento de Letras.

| Mes | Fecha de aprobado | Acta (orden correlativo) | Acuerdo (orden correlativo) | Breve descripción del contenido | Observación |
|---------------|---------------------|--------------------------|-----------------------------|--|-------------|
| marzo 2024 | 20 de marzo de 2024 | Acta 5 2024 | ----- | Socialización del Plan Estratégico Institucional | ----- |



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Departamento de Letras

Tel. 2216-5100 Ext. 100495
letrascu@unah.edu.hn

Cuadro de resoluciones firmes emitidas mensualmente por el Departamento de Letras.

| Mes | No. | Fecha de emisión | Resolución | Breve descripción del contenido | Observación |
|------------|-------|------------------|------------|---------------------------------|--|
| marzo 2024 | ----- | ----- | ----- | ----- | No se emitió ninguna resolución durante el mes de marzo. |

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,



Msc. Néstor Omar Ulloa Anariba
Jefe del Departamento de Letras
C/c.: Archivo
NOU/jsf

CIUDAD UNIVERSITARIA
ASPIRACION

Acta 5-2024

Fecha: 20 de marzo de 2024

Asamblea Extraordinaria de docente del Departamento de Letras

Reunidos el día miércoles 20 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la Asamblea extraordinaria de Docentes del Departamento de Letras, a través de la plataforma zoom, iniciando a las a las 12 horas con 15 minutos, contando con la asistencia de 45 profesores de los cuales 37 son profesores permanentes y 8 profesores por hora.

Agenda

1. Comprobación del quórum
2. Socialización del Plan Estratégico Institucional.
3. Cierre de la sesión

El Jefe solicita a la Asamblea le permitan se puedan leer las actas anteriores para que no se acumule, dicha moción es secundada por María Vargas.

La asamblea lo aprueba.

La secretaria da lectura a dichas actas.

1.2. Lectura del Acta 3, esta es aprobada por la asamblea (25 votos a favor).

Lectura del Acta 4, es aprobada por la asamblea (28 votos a favor).

2.1. El Jefe manifiesta que el propósito de la reunión es socializar el plan estratégico y hacer las observaciones pertinentes; dicho plan será ejecutado durante los próximos 4 años de gobierno del Rector.

El plan cuenta con 7 dimensiones: Desarrollo académico, investigación, vinculación, desarrollo estudiantil, gobernabilidad universitaria, gestión administrativa y académica, gestión del sistema de educación superior.

a. **Desarrollo académico**

a.1. Carlos Obed Velásquez: Con respecto al Plan de actualización del pensum curricular sugiere que se aceleren los procesos en la dirección de docencia.

Con respecto a la vinculación se necesita más apoyo de las autoridades.

a.2. Carmen Marissa López: agregar a la propuesta de Obed que los trámites sean menos burocráticos.

a.3. Mery Yolany: La vinculación debe ser sistematizada y no aislada para ahorrar recursos y apoyarnos unos con otros.

a.4. María Vargas: Con respecto al desarrollo curricular integral se debe incluir en el currículo las habilidades socioafectivas.

a.5. José Guzmán: Con respecto a la ética se debe reflejar en cada área del conocimiento.

a.6. Carmen Marissa López: Con respecto a la inclusión educativa se debe considerar a la población indígena y adaptar las pruebas de la PAA para su realidad (el español, muchas veces, es su segunda lengua).

Y para los proyectos de vinculación se sugieren que los trámites de acreditación sean más expeditos.

a.7. José Guzmán: Tomar en cuenta a los pueblos originarios en la inclusión educativa.

b. Investigación

b.1. Considerar los congresos de investigación y retomar los procesos de legislación en materia de investigación: manuales y reglamentos.

b.2. Formación continua, si se puede considera al docente un costo menor para los diplomados de investigación científica.

c. Gobernabilidad universitaria

c.1. Fany Meléndez: Reforzar las medidas de seguridad en las entradas una vez que tengan cerrado todo el perímetro.

c.2. Digna Gloria: solicitar que se pueda marcar en los relojes en cualquier lugar dentro del campus.

d. Gestión administrativa y académica.

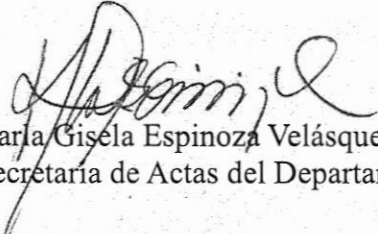
d.1. Mery Yolany: Que los fondos generados por los departamentos sean para solucionar necesidades de los mismos departamentos.

d.2. Wendy Cáliz: Sugiere rediseñar el instrumento de la evaluación docente para ambos formatos: virtual y presencial.

e. Sistema de Educación Superior

e.1. Fany Meléndez: con respecto a la gestión del talento humano sugiere agilizar los procesos de reclasificación.

La sesión cierra a las dos con doce minutos.



Karla Gisela Espinoza Velásquez
Secretaría de Actas del Departamento de Letras.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Departamento de
Pedagogía y Ciencias
de la Educación**

Tel. 2216-6100 Ext. 100697
depto.pedagogia@unah.edu.hn

Oficio CPJ-189-2024
01 de Abril del 2024

Máster
Oneyda Cleotilde Mendoza
Decana Facultad de Humanidades y Artes
Su Oficina.

Distinguida Decana:

Reciba un cordial saludo, deseándole siga cosechando muchos éxitos.

Me dirijo a Usted con el propósito de hacerle llegar informe correspondiente para el cumplimiento con la Comisión de Control de Gestión; en cual solicitan información sobre las Circulares, Actas y Acuerdos emitidos en el mes de Marzo del presente año.

Informo que no se realizó Asamblea de Docentes; por lo que no hay ningún acuerdo u acta en el mes de Marzo del 2024.

Atentamente,



Juan Martínez
Dr. Iván Martínez Ordóñez
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN-CU

Cc: Archivo
Cc: (Lpu)

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
RECIBIDO
10 ABR

Rosa U. Nov. 2:40 p.m.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Carrera de
Lenguas Extranjeras**

Tel. 2216-5100 Ext. 100652
lenguasextranjer@unah.edu.hn

Oficio No. CLE N° 082 -2024
Marzo 30 de 2024

Máster Oneyda Mendoza
Decana de la Facultad de Humanidades y Artes

Estimada Sra. Decana:

Tengo a bien informar que para el mes de marzo del presente año 2024, esta coordinación de Lenguas Extranjeras, no tiene actividades que reportar para el portal de transparencia.

Como es de su conocimiento, solamente se han realizado actividades que no ameritan ser detalladas porque son parte del trabajo académico de esta unidad.

Atentamente

Ms. Gerardo Antonio Molina
Coordinador de la Carrera de Lenguas Extranjeras

Cc. Archivo



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



**Coordinación
General de Posgrados**

Tel. 2216- 6100

Ext. 100695

c.generaldeposgrados@unah.edu.hn

OFICIO CGP-FHHAA-N.043-2024

1 de abril del 2024

Máster

Oneyda Cleotilde Mendoza Zepeda

Decana de la Facultad de Humanidades y Artes

Su Oficina

Distinguida Decana Mendoza:

Reciba un cordial saludo de mi parte y mis deseos de bienestar.

En cumplimiento con el informe mensual a presentarse en la Comisión de Control de Gestión para incorporar en el portal de transparencia, informo que **no se han generado circulares o acuerdos en el mes de marzo de 2024** en los posgrados de la Facultad de Humanidades y Artes.

Sin ningún otro particular, reciba mi más alta consideración y estima.

Atentamente.



COORDINACIÓN GENERAL DE
POSGRADOS DE LA FACULTAD
DE HUMANIDADES Y ARTES

MSC. DIANA CLAUDETH SABILLÓN ZELAYA

COORDINADORA GENERAL DE POSGRADOS

FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES

U.N.A.H.

CC. MDLC, MLCA, MAFS, MCTE, MAYAB
CC. Archivo

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES
RECIBID
R 01 ABR

Reina U. Hora: 1:20 p.M.



OFICIO SA-FHAA-209-2024
08 de abril de 2024

Master Oneyda Mendoza Zepeda
Decana Facultad de Humanidades y Artes
Presente

Estimada Sra. Decana Mendoza Zepeda,

Por este medio, esta Secretaría Académica, presenta la siguiente información para la divulgación en el portal de transparencia:

Circulares emitidas por la SA-FHAA mes de Marzo del 2024

| Mes | circular n. | fecha | asunto | observación |
|-----------|-------------|-------|--------|----------------------|
| Marzo /24 | ----- | ----- | ----- | No se emitió ninguno |

Acuerdos emitidos por la SA-FHAA mes de abril del 2024

| Mes | fecha de aprobación | acta (orden correlativo) | acuerdo (orden correlativo) | breve descripción del contenido | observación |
|-----------|---------------------|--------------------------|-----------------------------|---------------------------------|----------------------|
| Marzo /24 | ----- | ----- | ----- | ----- | No se emitió ninguno |

Resoluciones de Incorporaciones de título emitidas por la SA-FHAA en el mes de abril del 2024

| No. | Mes | Fecha de emisión | Resolución | breve descripción del contenido | observación |
|-----|----------|------------------|---|--|---|
| 1. | Marzo/24 | 05/03/24 | R/009-24 Fany Yanira López Mejía | Máster en Educación, Especializada en Organización y Gestión de Centros Educativos, otorgado por la Universidad Europea del Atlántico de España. | Recibido en la DES, recibido por: Máster Gloria Rodas en fecha 7/03/24, |
| 2. | Marzo/24 | 12/03/24 | R/010-24 Reiniery Noé Godínez Áviléz | Máster en Innovación y Gestión Educativa, otorgado por la Universidad Adventista de Nicaragua | Recibido en la DES, recibido por: Pamela Pineda en fecha 15/03/24 |
| 3. | Marzo/24 | 14/3/24 | R/011 Yever Nolberto Majano Corea | Maestría en Docencia Universitaria, otorgado por la Universidad Evangelica Nicaragüense Martín Luther King. | Se envió al correo de la DES, recibido por: Pamela Pineda el 15-10-23 |



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Secretaría

Ext-100680

sa.humanidadesyartes@unah.edu.hn

Sigue... OFICIO SA-FHHAA-209-2024

Se anexan copias de las Resoluciones antes mencionadas.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


MSC. ALEJANDRA MIROSLAWA SANTOS V.
SECRETARIA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES

SECRETARÍA
ACADÉMICA

Cc. Pamela Urbina, Asistente Estratégico FHHAA

Cc. Archivo

L
C
E
N
A
S
P
I
C
I
O